Redacción y Administración
Honda núm. 24, bajo
Teléfono núm. 1454
No se devuelven los originales aunque no se inserten

REPUBLICA

Precios de suscripción
Cartagena 9 ptas. al mes
Provincias 9 » trimestre
Extranjero 18 »
EJEMPLAR 10 CTS
Franqueo concertado

Año 3 | Núm. 735 || DIARIO RADICAL DE LA TARDE || Cartagena 1.° de Diciembre 1933

Comentarios de la Prensa

Madrid.—El periódico "Ahora" dice que el tono que usan los socialistas en el actual momento, no responde a la tónica usada en sus avances evolutivos. Añade que no concuerda bien la apelación a la violencia con el hecho de acudir a las urnas para ejercitar un derecho.

Apela á la buena memoria de los socialistas y les recomienda no olviden que la Constitución es en gran parte obra suya.

Manifiesaa por ultimo que los ejemplos de violencia de los socialistas encuentran la correspondiente agresividad en sus antípodas, lsa dreechas.

A. B. C.—Dice que en Madrid la lucha está entablada entre la revolución y la contrarevolución. Si triunfa el socialismo—afirma—no se podrá destruir fácilmente el desastroso efecto moral que ello produzca en el país.

Pide que se termine la ilegalidad que supone la existencia de las comisiones gestoras de las Diputaciones.

"LA LIBERTAD".—Afirma que ha fracasado la maniobra política tráma da alrededor del Gobierno, limitándose a la salida del Míniterio de Justicia del señor Botella Asensi; pero dice que conviene vivir prevenídos.

Pide a las derechas que hagan en la Cámara expresa declaración relativa al régimen, ya que si no se apresuran a soltar el lastre monárquico y persisten en el equívoco serán responsables de los movimientos de perturbación que fatalmente habrian de producirse en el caso de que la incomprensión de las derechas las lleve a adoptar una posición confusa.

"EL DEBATE".—Resalta en un artículo que el pasado domingo fué una mala jornada para lás izquierdás frán cesás.

Respecto a España, dice que el socialismo reacciona en ígual forma que el jugador que le dá la mala y no sabe perder.

"EL SOL".—También pide a las derechas que se definan de una vez ya que no vale hacer tontos a quienes aspiran a pescar en rio revuelto.

Agrega que las derechas patrióticas deben formar un frente de [illegible] lidad para evitar perturbaciones [illegible] posibles.

"EL LIBERAL".—Excita a los elementos republicanos y socialistas para que redoblen sus esfuerzos el próximo domingo, a fin de conseguír una mayoria en la Cámara, llegándo ásí á posibilítar la formación de un Gobierno de concentración netamente republicana de una gran fuerza moral.

"EL SOCIALISTA".—Dice que Botella Asensi ha formulado una terrible requisítoría al Gobierno de los radicales, acusándoles de ser los encubridores de la fuga de don Juan March.

Refiriéndose a la carta publcada por el señor Gil Robles pregunta que complicidades ha realizado el Gobierno.

CANDIDATURA DE COALICION ELECTORAL POR LA PROVINCIA

D. JUAN JOSE ROCHA (radical lerrouxista)

D. SALVADOR MARTINEZ MOYA (radical lerrouxista).

D. DAMASO VELEZ GOZALVEZ (radical lerrouxista)

D. TOMAS MAESTRE ZAPATA, (agrario).

D. FEDERICO SALMON AMORIN (A. Popular).

D. JOSE IBAÑEZ MARTIN (A.Popular).

D. JUAN ANTONIO PEREA (independiente).

Lo mismo aquí que allí

Las bajas maniobras electorales

Ayer publicó Levante Agrario" de Murca el siguiente suelto:

LOS RADICALES DE MURCIA.—¿CAMBIO DE JEFATURA?

"Ayer corrió con insistencía el rumor de que se había hecho cargo de la jefatura provincial del partido republícano radical don Joaquín Payá López, cesando en ella el señor Cardona.

Estos rumores nacieron de una conversación sostenida por un destacado elemento del radicalismo murciano con la persona que nos informa.

Con las naturales reservas lo acogemos, aunque es notoria la intervención del señor Payá en los ultimos acontecimientos políticos."

Con este motivo el señor Payá ha remitido a la prensa para su publicación la siguiente carta abiérta:

Murcia 30 de Noviembre 1933.

Señor director de "Levante Agrario", Murcia.

Muy señor mío: Creía yo que habría de merecer de usted siempré la consideración bastante para que se abstuviera de utilizar mi nombre en su periódico como arma arrojadiza en la contienda electoral. Pero, por lo visto, su repentina inclinación hacía una candidatura opulenta le ha aconsejado este pequeño desafuero. Lo siento por usted, señor director, pues para mal tratar al amigo de ayer hay que tener razones suficientes y confesablés.

Y por mi parte no merece más este incidente.

Queda suyo atto. y s. s. Joaquín Payá.

No se traslada a Sanjurjo

Santander.—En contra de la que se venía asegurando no se ha confirmado el traslado del ex general Sanjurjo.

Reunión de [illegible]

Madrid.—A las 4 de la tarde han empezado a llegar a la Cámar los nuevos Diputados agrarios, para celebrar reunión a las cinco.

Como se perísaba que la reunión sería extensa los periodistas se entrevistaron con un significado míembro de la mínoría, facilitándo éste una referencia de lo que se habría de tratar.

Aseguró que la reunión, presidida por el señor Martínez de Velasco, empezaría constituyendo un grupo con quiénes asistan y se ádhieran a la idea.

Discutirán si procede o no significarse en un campo político en relación con el régimen.

También discutirán la conveniencia o no de colaborar personalmente en el Gobierno [illegible] presidido por [illegible] el problema político en toda su extensión.

LOTERIA

25.219 CARTAGENA.
314 Murcia.
16.942 Palma, Alcázar.
18.719 CARTAGENA.
18.976 CARTAGENA.
26621 25914 26878 35174 26621 25914
8385 5908 31682 8429 16154 35815
21016

Denuncias por manejos sospechosos en un buque

Vigo.—Los trabajadores del muelle afiliados a los partídos extremístas han denunciado la existencia de ciertas maníobras sospechosas realizadás en un buque de nacionaldad alemana

Los extremistas dieron varios mueras a Hitler, pretendiendo agredir a los marínos de dicho buque.

La polcía practicó algunás detencíones, negando que se haya hecho un alijo de armas.

Dice el Sr. Botella Asensi

Madrid.—El señor Botella ha dicho a los periodistas que como el Gobierno ha formulado juicio alguno a sus declaraciones, él no tiene que decir nada nuevo.

Agregó que no ha sido citado para la reunión que han de celebrar las organizaciones de izquierda.

Terminó diciendo que se presenta por Alcante, unido con los señores Gomáriz, Estellés y otros.

Los Diputados [illegible]

Madrid.—[illegible] el Partido Radical cuenta ya con los siguientes diputados:

Almería, dos.
Albacete, tres.
Badajoz, seis.
Cáceres, cuatro.
Ciudad Real, tres.
Cuenca, dos.
Granada, cinco.
Huesca, uno.
Jaén, tres.
Lugo, cuatro.
Pontevedra, seis.
Segovia, uno.
Sevilla (capital), dos.
Sevilla (provincia), cuatro.
Tenerife, cinco.
Las Palmsa, cuatro.
Valencia (capital), cinco.
Valencia (provincia), nueve.
Zamora, uno.
Zaragoza (capital), uno.
Zaragoza (provincia), dos.
TOTAL: 76.

EL PARTIDO RADICAL SIEMPRE ACTUO CON DISCIPLINA, SU SERIA Y PONDERADA CONDUCTA LE HA PROPORCIONADO UN CREDITO ANTE LA OPINION PUBLICA, QUE NO DEBE NI PUEDE PERDER.

LOS RADICALES NO DEBEN SER INCAUTOS HACIENDOLE EL JUEGO A LOS ENEMIGOS DE NUESTRA ORGANIZACION Y TIENEN EL DEBER DE COLABORAR NOBLEMENTE AL TRIUNFO DE LA CANDIDATURA DE COALICION ELECORAL CONVENIDA OFICIALMENTE POR EL PARTIDO POR CONVENIENCIA Y PARA PROVECHO DEL MISMO.

NO HAY QUE ESCUCHAR NI TENER EN CUENTA A LOS DERROTISTAS, PORQUE NOSOTROS, POR ENCIMA DE TODO, CONSERVAMOS INTEGRO NUESTRO IDEAL.

La Reforma Agraria

Precedentes doctrinales en España

— XIV —

Flores Estrada.—El ilustre economista norteamericano Henry George escribió su libro en 1877: cerca de cuarenta años antes había dado a la estampa Flores Estrada un opúsculo titulado "La cuestión Social", desarrollando una teoría análoga a la de Henry George, sobre la propiedad territorial y sacando de ella las mismas consecuencias.

Conocido el gran impulso que han recibido en España los estudios de economía política, asombra y duele lo poco que se conoce todavía entre los españoles este precedente nacional de la renombrada doctrina de George; y más aún que tratándose de un economista tan conocido en Europa y que en 1851 había sido elegido correspondiente de la Academia francesa de Ciencias Morales y Políticas en sustitución de Federico Bastiat, no registren su nombre al lado del de Colins, entre los fundadores del colectivismo agrario.

El hombre, dice Flores Estrada, no trabaja por el gusto de trabajar, sino con el fin de satisfacer alguna necesidad, por el beneficio que espera reportar del producto de su trabajo. Para que siga trabajando, para que siga produciendo riqueza, es preciso que se le reconozca el derecho exclusivo a lo que una vez haya producido, que tenga la certeza de que gozará del producto íntegro de su trabajo y podrá disponer de él directamente, consumiéndolo, ora traspasándolo a otro por donación, venta o herencia. El derecho de propiedad es la cosa que más aprecia y necesita el hombre, por ser inherente a él nuestra existenica y por tanto el objeto primero de la propiedad. Lejos de ser ese derecho un gérmen de calamidades, como pretenden los comunistas y sansimonianos, es una condición necesaria de toda sociedad civil: sin propiedad no habría estímulo para el trabajo, ni la certeza de ninguna de las innumerables comodidades y satisfacciones físicas y morales que el hombre apetece y necesita.

Mas hay que guardarse de confundir verdadero derecho de propiedad con algo que aparentemente lo es y que por tal se respeta en nuestras leyes y en nuestras costumbres; pero que ante la razón y aún ante la historia constituye una absoluta negación de toda justicia y es incompatible con toda racional existencia. La propiedad individual de la tierra, o sea del suelo, es contraria a la naturaleza y condenada por la ley natural y por sus resultados. Por haberse apropiado de la tierra determinados individuos, la gran mayoría del género humano se ve en la imposibilidad de trabajar, no obtiene el trabajador la debida recompensa, de su trabajo, y viven en pugna con los intereses de los asociados. Por punto general, la discordia en las sociedades humanas no reconoce otra causa que la miseria de las masas trabajadoras, nacida de las privaciones legales que sufren en el disfrute de las cosas producidas por ellas.

Nadie puede poseer legítimamente otra propiedad que la de la riqueza que el mismo poseedor haya producido o que le haya sido transmitida por el productor: los dones naturales, que se producen sin intervención del hombre no pueden ser materia de propiedad legítima para nadie y siendo imposible

(Termina en cuarta plana)

†

EL SEÑOR

D. José Campoy Rodríguez

Contramaestre de la Armada Retirado.

Ha fallecido a las dos de la tarde de hoy

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolas hijas doña Matilde y doña Flora; hijos politicos, don Luis Gil Belmonte, (Sargento primero del Regimiento Infantería núm. 33), nietos, y demás familia

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana a las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria calle Villalba Corta 1 y 3-1.° al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena 1 de Diciembre de 1933